

Entidad: Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependientes (FEMAD).
Programa: Dinamización asociativa, coordinación, formación, información y sensibilización.
Subvención: 12.306,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000430-1.

Entidad: Asociación «Andropiz».
Programa: Programa Prevención.
Subvención: 4.980,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000133-1.

Entidad: Asociación de Drogodependencia Comarca de Ronda (ARDE).
Programa: Prev. riesgos debidos consumo alcohol y otras drogas asociados a la conducción.
Subvención: 7.968,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000139-1.

Entidad: Asociación de Drogodependencia Comarca de Ronda (ARDE).
Programa: Punto de información de drogodependencias en Z.N.T.S.
Subvención: 8.768,50 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000138-1.

Entidad: Asociación de Drogodependencia Comarca de Ronda (ARDE).
Programa: Prevención de drogodependencias en el ámbito rural.
Subvención: 4.150,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000412-1.

Entidad: Asociación Malagueña de Alcohólicos Rehabilitados (AMAR).
Programa: Prevención comunitaria en A-MAR.
Subvención: 4.150,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000122-1.

Entidad: Asociación Cívica para la Prevención.
Programa: Prevención.
Subvención: 6.640,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000194-1.

Entidad: Centro de Ayuda y Rehabilitación de Alcohólicos (CALA).
Programa: Prevención.
Subvención: 4.565,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000198-1.

Entidad: Ayuda Rehabilitación Alcohólicos de Marbella (ARAMA).
Programa: Prevención.
Subvención: 7.380,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000129-1.

Entidad: Asociación Jomad.
Programa: Programa de integración.
Subvención: 16.321,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000152-1.

Entidad: Rehabilitación de Alcohólicos Sampedreña.
Programa: Prevención.
Subvención: 6.314,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000439-1.

Entidad: Alternativa 2.
Programa: Programa Prevención.
Subvención: 4.920,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000161-1.

Entidad: Asociación Malagueña de Jugadores Rehabilitados «AMALAJER».

Programa: Actuaciones complementarias al Centro de Tratamiento Ambulatorio.
Subvención: 11.000,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000432-1.

Entidad: Ayuda Recuperación de Enfermos Alcohólicos (AREA).
Programa: Prevención.
Subvención: 15.120,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000140-1.

Entidad: Alcohólicos Rehabilitados de la Axarquía (ARAX).
Programa: Prevención.
Subvención: 6.560,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2011-00000437-1.

Entidad: G. Asociativo Costasoleño de Alcohólicos Rehabilitados (GACAR).
Programa: Programa de reinserción socio-familiar y comunitario.
Subvención: 5.740,00 euros.

Málaga, 29 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la Línea 06: Subvenciones en el marco del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía para núcleos de población de menos de 20.000 habitantes, al amparo de las Órdenes que se citan.

De conformidad con el artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011, BOJA núm. 106, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería y la Orden de 13 de junio de 2011, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el año 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el art. 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la Línea 06. Subvenciones en el marco del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía para núcleos de población de menos de 20.000 habitantes.

Crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.29.465.03.31G 6.

Expediente: (DPMA)526-2011-00000050-1.
Entidad: Ayuntamiento de Pízarra.
Programa: Integración y Desarrollo Gitano VI.
Subvención: 10.467,01 euros.

Expediente: (DPMA)526-2011-00000049-1.
Entidad: Ayuntamiento de Alora.
Programa: Tod@s andaluces.
Subvención: 7.041,44 euros.

Málaga, 29 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la Línea 08: Subvenciones a Entidades Locales para la atención a personas inmigrantes, al amparo de las Órdenes que se citan.

De Conformidad con el artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011, BOJA núm. 106, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régi-